Boletín de Prensa

Quito, 29 de mayo de 2025

OBRAS DE TEATRO ESTUDIANTILES BASADAS EN SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

La Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales desarrolló el evento académico y artístico Obras de Teatro Estudiantiles – Sentencias Emblemáticas de la Corte Constitucional del Ecuador. La jornada reunió a estudiantes, docentes, autoridades universitarias y representantes de la Corte Constitucional del Ecuador en un espacio de aprendizaje colectivo que articuló el arte escénico con el análisis jurídico.

El objetivo del evento fue fomentar una comprensión crítica y vivencial del derecho constitucional mediante representaciones teatrales basadas en fallos relevantes emitidos por la Corte Constitucional. Las puestas en escena, desarrolladas por estudiantes de la carrera de Derecho, fueron dirigidas por docentes de la facultad y acompañadas de análisis a cargo de asesoras y asesores de los despachos de jueces constitucionales.

Karina Tello Toral, docente de la Facultad y coordinadora académica del evento, resaltó la importancia de generar espacios que fortalezcan el vínculo entre teoría y práctica, permitiendo al estudiantado interpretar, apropiarse y transmitir el contenido jurídico desde una perspectiva pedagógica innovadora.
Las obras presentadas fueron:

- Vestido Rojo – Estereotipos de Vestimenta, dirigida por el Dr. Armando Aceldo. Comentarios: Ana Paula Flores, asesora del despacho del juez Alí Lozada Prado.
- Estándares sobre el Derecho al Agua y Servicio Potable, dirigida por el Sr. Leonid Taranenko. Comentarios: Miguel Ángel Reyes, asesor del despacho del juez Jorge Benavides.
- Ponderación Superior de Niños, Niñas y Adolescentes, dirigida por la Dra. Iveth Illescas. Comentarios: Carol Guerra, asesora del despacho del juez Richard Ortiz.
- Matrimonio Igualitario, nuevamente bajo la dirección del Dr. Armando Aceldo. Comentarios: Jennifer Valencia, asesora del despacho de la jueza Teresa Nuques Martínez.
- Furukawa, dirigida por la Dra. Karina Tello Toral. Comentarios: jueza Karla Andrade Quevedo, vicepresidenta de la Corte Constitucional del Ecuador.
- Eutanasia, dirigida por el Dr. José Luis Castro. Comentarios: Gabriela Castillo, asesora del despacho del juez José Luis Terán.

Las representaciones permitieron visibilizar diversas problemáticas sociales abordadas en los fallos constitucionales y escenificar principios jurídicos como los derechos fundamentales, la igualdad, la no discriminación, la justicia social y las garantías del Estado constitucional.

Durante toda la jornada se contó con la participación activa de autoridades de la facultad, docentes, invitados especiales y del equipo del Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional del Ecuador, entre ellos Angélica López y Dayana Ramírez.

Al cierre del evento , Karla Andrade Quevedo, vicepresidenta de la Corte Constitucional del Ecuador, destacó la creatividad, el compromiso y la rigurosidad del estudiantado, así como el valor de estas iniciativas pedagógicas para acercar el derecho a la experiencia sensible, el debate público y el fortalecimiento de la cultura jurídica democrática.

J.P.

CONTACTO
Dirección Comunicación
0989481709 | dcc@uce.edu.ec